

Luto en el Sacro Colegio

A las graves penas que afligen a N. B. P. Benedicto XV, se ha añadido la ocasionada por la muerte de cuatro Cardenales:

El Emmo. señor Domingo Ferrata, que nació en Gradoli, diócesis de Montefiascone, el 4 de marzo de 1847, y que fue creado Cardenal por León XIII y publicado en el consistorio del 22 de junio de 1896.

El Emmo. señor Angel di Pietro, nacido en Vivaro, diócesis de Tivoli, el 20 de mayo de 1828. Fue elevado a la púrpura por León XIII, y publicado en el consistorio del 16 de enero de 1893.

El Emmo. señor Aristides Cavallari, Patriarca de Venecia, nacido en Chioggia, el 8 de febrero de 1849, fue creado Cardenal por Pío X, y publicado en el consistorio del 15 de abril de 1907.

El Emmo. señor Francisco Virgilio Dubillard, Arzobispo de Chambéry, nacido en Soye, diócesis de Besançon el 15 de febrero de 1845. Fue creado Cardenal por Pío X y publicado en el consistorio del 27 de noviembre de 1911.

RETIRO MENSUAL

El del presente mes será el 18.

LA IGLESIA

Organo oficial de la Arquidiócesis de Bogotá

Año X. Vol. X.

Abril 1.º de 1915.

Número 6

SECRETARIA DE ESTADO

DECRETO

Su Santidad el Papa Benedicto XV, afligido ante el torbellino de la guerra que troncha vidas juveniles, sume en la desolación familias y ciudades, y trastorna las naciones más florecientes; considerando que el Señor, el cual *castigando sanat et ignoscendo conservat*, se conmueve por las oraciones de los corazones contritos y humillados; deseando que más fuerte que el fragor de las armas sea la voz de la fe, de la esperanza y de la caridad, que son las únicas que tienen virtud divina para unir a los hombres en un solo corazón y en una sola alma, mientras invita y exhorta al clero y al pueblo a hacer alguna obra de mortificación expiatoria por los pecados que provocan el justo castigo de Dios, ha dispuesto que en todo el mundo católico sean dirigidos al Señor humildes ruegos para alcanzar de su misericordia la suspirada paz.

A este fin ordena que en todas las iglesias Metropolitanas, Catedrales, Parroquiales y Regulares de Europa, el próximo día 7 de febrero, Domingo de Sexagésima, y en las Diócesis de fuera de Europa el 21 de marzo, Domingo de Pasión, sean celebradas especiales funciones según el orden siguiente:

Por la mañana, después de la misa conventual o parroquial, se expondrá solemnemente el Santísimo Sacramento, y después de la incensación, se cantará el salmo 50: *Miserere mei, Deus*, seguido de la antifona *Da pacem, Domine, in diebus nostris, quia non est alius qui pugnet pro nobis nisi tu, Deus noster*; con el *ŷ. Fiat pax in virtute tua, R. Et abundantia in turribus tuis*; y la oración *Pro pace: Deus a quo sancta desideria*, etc.

El Santísimo Sacramento quedará expuesto a la pública adoración todo el día, y es de desear que hasta los niños tomen la parte que puedan.

Por la tarde, antes de la reserva del Santísimo, se rezará el santo rosario; después la adjunta oración, compuesta expresamente por Su Santidad, para impetrar la paz; seguirá el canto de las Letanías de los Santos, según el orden prescrito para la exposición de las Cuarenta Horas en el Ritual Romano típico de 1913. Inmediatamente después de las Letanías,

se cantará: *Parce, Domine, parce populo tuo; ne in æternum irascaris nobis* con los versículos y las oraciones que se acostumbran después de la procesión *in quacumque tribulatione*, como está en el Ritual Romano, añadiendo la oración *Pro pace: Deus a quo sancta desideria*, etc.

Se terminará la función con el canto *Tantum ergo* y con la bendición del Santísimo Sacramento, *more solito*.

Y para que el Señor derrame más copiosamente su gracia, el Sumo Pontífice exhorta a los fieles a que se acerquen en esta ocasión al Sacramento de la Penitencia y a recibir la Santísima Eucaristía, concediendo la indulgencia plenaria a todos aquellos que, habiendo confesado y comulgado, asistan a las funciones de la mañana o de la tarde, o rueguen por algún espacio de tiempo delante del Santísimo Sacramento expuesto.

Del Vaticano, 10 enero-1915.

PEDRO CARDENAL GASPARRI,
Secretario de Estado.

ORACION

Espantados por los horrores de una guerra que trastorna pueblos y naciones, nos acogemos, oh Jesús, como a refugio supremo, a vuestro amantísimo Corazón; de Vos, *oh Dios de las misericordias* imploramos con gemidos el fin del durísimo azote; de Vos, *Rey pacífico*, esperamos con ansia la suspirada paz.

De vuestro Corazón divino irradiasteis sobre el mundo la caridad, para que, disipada toda discordia, reinase entre los hombres solamente el amor; mientras andabais entre los mortales tuvisteis latidos de tiernísima compasión para las humanas desventuras. Ah! conmuévase, pues, vuestro Corazón también en esta hora, llena para nosotros de tan funestos odios y tan horribles estragos.

Tened piedad de tantas madres angustiadas por la suerte de sus hijos; piedad de tantas familias privadas de su jefe; piedad de la desgraciada Europa, a la que sobrevienen tantas ruinas.

Inspirad a los gobernantes y a los pueblos sentimientos de compasión, componed las discordias que desgarran las naciones, haced que los hombres vuelvan a darse el ósculo de paz, Vos que les hicisteis hermanos con el precio de vuestra sangre. Y así como un día al grito

suplicante del Apóstol Pedro: «salvadnos, Señor, que perecemos,» respondisteis piadoso calmando la tempestad del mar, así ahora responded propicio a nuestras confiadas oraciones, devolviendo al mundo alborotado la tranquilidad y la paz.

Vos también, oh Virgen Santísima, como en otros tiempos de terrible prueba, ayudadnos, protegédnos, salvadnos. Así sea.

LA PRENSA CATOLICA

Y EL ACTUAL CONFLICTO EUROPEO

En el número 15 (16,417) de *L'Osservatore Romano*, correspondiente al 15 de enero del presente año, hallamos publicado en lugar preferente lo que sigue:

«Algunos periódicos que salen a la luz pública en ediciones ilustradas y que son considerados como 'católicos,' haciendo caso omiso de las muy conocidas normas directivas que el Sumo Pontífice ha prescrito en orden a observar la más estricta y completa imparcialidad respecto del actual conflicto europeo, se han atrevido a atacar con artículos, epígrafes y caricaturas, a una de las partes beligerantes, y a defender del propio modo a la otra.

Estamos autorizados para declarar que el

proceder de tales periódicos ha merecido, sobre la censura de todos los católicos, la terminante desaprobación y reproche de la Santa Sede.»

Y en el número del 16 de enero del mismo año insiste *L'Osservatore Romano* sobre el particular en el artículo editorial, así:

«*Nuestra observación de ayer.* Las breves palabras de nuestra observación de ayer han parecido una severa reconvención a cierta prensa que, llamándose católica y queriendo ser considerada como tal, sin embargo en el actual momento histórico, fecundo en copiosas lágrimas y en acerbos dolores para la humanidad, publica un contenido de lo más inconveniente, e indigno de quien quiera seriamente militar bajo la gloriosa bandera del catolicismo.

El asunto es de tan alta importancia, y el hecho de tanta gravedad, que nos creemos en el deber de repetir formalmente nuestra desaprobación, que es eco fiel, y autorizado intérprete de la Santa Sede.

Mientras la Europa se halla dividida en dos campos cruelmente enemigos; mientras el Pastor Supremo de la Iglesia fija sobre ellos la mirada entristecida, y llora amargamente las miserias de los contendientes porque a todos considera y ama como hijos; mientras inculca a los fieles y se esfuerza por conservar en ellos la más estricta y necesaria neutralidad, de modo que del cora-

zón del Sumo Pontífice no se escapa sino un solo voto y de sus labios solamente una palabra, es decir la palabra de reconciliación y el voto por la paz, los periódicos heridos por nuestra censura han tomado actitud opuesta, y trabajan en una obra del todo contraria a los paternales y magnánimos intentos del Padre Santo.

Esos periódicos no solamente se muestran partidarios de uno de los ejércitos beligerantes, faltando así al deber de estricta neutralidad que a la prensa católica han impuesto las normas pontificias, sino que con atrevidos artículos y con ilustraciones nocivas tienen la avilantez de ofender y de escarnecer por manera excesivamente ultrajante a los que consideran adversarios, como si hubiesen recibido el ingratísimo encargo de exasperar los ánimos, de enardecer los odios y de perpetuar o de hacer más sangrientos los conflictos.

Cuán poco se conforma, o mejor dicho, cuánto repugna este procedimiento, al fin y a la misión de la prensa católica, es cosa tan evidente, como evidente es la oposición entre el sentimiento católico y el empleo de ciertos artificios que han puesto en juego dichos periódicos para satisfacer sus anhelos. La irreverencia, la falta de acatamiento a las personas de los Sobranos, quienes representan aquel principio de

autoridad que para los católicos, dignos de semejante nombre, debería ser siempre inviolable y sagrado; los desacatos todavía más deplorables a las personas ¡y cosas sagradas y venerandas, que en modo alguno debieran jamás ser objeto de cualesquiera sátiras o invectivas, todo esto hace que las referidas publicaciones sean, por el fin a que se enderezan y por los medios de que se valen, sobradamente merecedoras de reprobación y de censura.

Clara y urgente era, por tanto, la necesidad de amonestar severamente a los mencionados periódicos, para que guardaran las leyes que la divisa católica y la obediencia debida a la suprema autoridad de la Iglesia imponían expresamente.

Esperamos que la observación que hicimos ayer y que hoy comentamos, será bastante para hacer efectivo el cumplimiento de los deberes indicados, y que no habrá necesidad de ulteriores procedimientos, los cuales seguramente no faltarán, si fuesen ineficaces nuestras palabras.»



Acción social católica

(Dedicado a los Venerables Párrocos de la Arquidiócesis de Bogotá)

Los Ilmos. Obispos de Colombia, reunidos en Conferencia, exhortaron de modo especial al clero y a los seglares católicos, para que cooperaran decididamente al desenvolvimiento de la acción social católica.

La enseñanza religiosa ocupa lugar preferente en la mencionada labor, porque la razón y la experiencia demuestran de consuno, que al conocimiento y al amor de la doctrina de Cristo está vinculado necesaria y esencialmente el bienestar temporal y eterno de la humanidad.

Para afirmar, como lo pretenden algunos, que las enseñanzas del Salvador fueron tan exclusivamente religiosas que nada tienen que ver con los problemas sociales, se necesita o ser muy ignorante en materia de religión, o estar ciego de odio contra esas mismas enseñanzas.

Cierto que Jesucristo vino al mundo para rescatar al hombre de la esclavitud del pecado y elevarlo a la perfección de la santidad; pero ni fue esto sólo lo que hizo, ni para esto lo aisló de sus semejantes; al contrario, el primer acto de su ministerio público fue juntar en torno suyo a los discípulos, cuya acción común debía perpetuar por siglos, sus enseñanzas. Así que,

El vivió entre los hombres y quiso tener parte en las alegrías y tristezas inherentes a la decaída condición humana.

«Casi todas las cuestiones sociales, dice el protestante Peabody, que se plantearon en tiempo de Cristo, fueron sometidas a su dictamen, ora con el intento de saber qué pensaba de ellas, ora para tenderle lazos y sorprenderle en alguna contradicción.» (1) Y fue así como se le ofreció ocasión propicia para hablar de la integridad de la familia, de las relaciones entre ricos y pobres, entre señores y servidores, de las responsabilidades y deberes que impone la posesión de los bienes de la tierra. Con razón escribe Brunetière, «el catolicismo posee un sistema completo de sociología.»

Labor eminentemente social hacen, por tanto, los párrocos de Colombia cuando enseñan el catecismo a los niños y a los adultos, en las iglesias y en los campos. No son pocos los sacerdotes que, siguiendo el ejemplo del Ilmo. Primado, han multiplicado las escuelas a fin de que, ni aun los más pobres de sus feligreses se vean privados de la enseñanza religiosa. Para apreciar el movimiento catequista en la República, basta leer los informes respectivos que desde algunos años se publican en los periódicos oficiales de las diócesis, o en *El Auxiliar*, órgano del catecismo en Colombia.

Y ya que hemos hecho mención de estas publicaciones periódicas, menester es confesar que en materia de prensa, es harto deficiente la acción social católica.

En tres cartas pastorales del año 1910, el Ilmo. Primado al hablar de la acción social, insiste especialmente en la necesidad de trabajar en pro de la buena prensa. En la que dio para la cuaresma de 1911 hallamos lo siguiente: «Rogamos encarecidamente a nuestro venerable clero y a los católicos en general, presten apoyo eficaz a la buena prensa, ora empleando viva solicitud para conseguir suscripciones a los buenos periódicos, ora retirándoselas, sin consideración alguna, a toda hoja que directa o indirectamente ataque a nuestra sacrosanta Religión o a sus ministros, ora facilitando recursos a la propaganda católica.» Y amargamente se queja luego en la pastoral que aquel mismo año se publicó con ocasión de la fiesta del Corpus, de los ataques que diariamente recibe la Iglesia, de los malos periódicos. «No en vano, agrega, la Iglesia condena como funestísima la libertad ilimitada de la prensa, aunque sólo exista de hecho y no de derecho como acontece entre nosotros.» Además en dos pastorales del año 1912 torna a recomendar, cuan encarecidamente puede, las obras

(1) *Jésus-Christ et la question social*, pág. 86.

de acción social y el fomento de la buena prensa. Y más tarde hace formal llamamiento a los escritores católicos, para que pongan al servicio de la causa de Dios el valioso contingente de su ilustración. Así y todo, doloroso es confesarlo, las insinuaciones y súplicas reiteradas del Ilmo. Prelado no han sido correspondidas como lo demandan la grandeza del asunto que las motivó, y el acatamiento por mil títulos debido a los deseos del Primado de Colombia. Con honda pena reconocemos que en esta materia se han cumplido las palabras de San Lucas: «Los hijos del siglo han sido más decididos que los hijos de la luz.»

Por lo que mira al cuidado de los obreros, parte importantísima de la acción social, tenemos en Bogotá, el Círculo de Obreros, domiciliado en la carrera 6.^a, número 215, que es una sociedad *no política* y que se propone levantar el nivel *económico, intelectual, moral y religioso* de la clase obrera. Pero como las clases sociales están íntimamente ligadas, y no se puede levantar una, sin el concurso de las otras, se compone el Círculo de cuatro secciones: dos de socios activos, y otras dos de socios cooperadores en esta forma: 1.^a sección, obreros; 2.^a sección, obreras; 3.^a sección, señores; y 4.^a sección, señoras.

ECONOMIA

Caja de ahorros—La base del Círculo es el ahorro. Cada socio, sea activo o cooperador, se compromete a depositar semanal o mensualmente en la caja de ahorros una cuota fija para cada año, pero determinada según su voluntad. Esas cuotas no se pueden retirar antes del fin del año, ni producen interés para el socio que las consigna; pero el 31 de diciembre se capitalizan y se pasan a la cuenta corriente de cada uno, donde gana el dinero, pudiéndose retirar en cualquier tiempo, un tres por ciento de interés anual.

Caja de pensiones para la vejez—Todo lo demás que produzca el capital existente en la caja de ahorros, fuera del tres por ciento que se da a los socios, pasa a formar la caja de pensiones para la vejez.

Mutualidad para enfermos—Entre los obreros del Círculo hay establecida una mutualidad en esta forma: como tienen obligación de asistir a la conferencia semanal, que se les hace los domingos por la mañana, se avisa entonces el número de enfermos actuales, que tengan derecho a socorro, y cada socio paga un centavo para cada enfermo. Las obreras tienen la mutualidad en la forma ordinaria de dar una cuota mensual, y que se pase a las enfermas un *tanto* diariamente.

Mutualidad para caso de defunción—Cada uno de los socios contribuirá con diez centavos para la familia del socio difunto.

Cooperativa de consumo—Se han hecho ya tres ensayos, pero ninguno dio resultado.

Cooperativa de construcción—Unas dos terceras partes del capital existente en la caja de ahorros están empleadas en terrenos y en casas. Hasta ahora se han construido diez y seis, con tres piezas, y además cocina, corredor, excusado y jardín; mide cada lote de terreno diez metros de frente por veinte de fondo. Pagan de alquiler mensual, dos pesos oro.

Bolsa del trabajo—Son tantos los obreros que piden para el trabajo, que no siempre es posible satisfacer las peticiones.

INSTRUCCION

Restaurantes Escolares—Se desea que todos los niños asistan a las escuelas; y como la disculpa de muchos era que por estar sus madres ocupadas no les podían preparar los alimentos, se establecieron los Restaurantes escolares, donde los alumnos y los aprendices, porque a otros no se les admite, por cada centavo reciben dos platos de comida. Señoras y señoritas de la primera sociedad bogotana sirven a la mesa, y cuidan tanto del arreglo de

la comida, como del aseo de los cubiertos y loza.

Escuelas semi-internados—Al arrimo de esos Restaurantes se han establecido escuelas semi-internados; los niños y niñas entran a las siete de la mañana y salen a las cinco y media de la tarde. Reciben todas las clases de primera enseñanza además dibujo, música y declamación.

Talleres—En la escuela de niñas se han establecido oficios, y se las enseña a lavar, aplanchar, amasar, hacer dulces, encajes, a cultivar flores y hortalizas; tienen imprenta y se harán otros oficios a medida que Dios dé medios para desarrollar la obra.

Colonia agrícola de niñas—Hace dos meses que funciona, y por ahora no cuenta más que con diez niñas, de doce años para arriba, quienes se ocupan en el trabajo de huerta; en preparar la tierra, cuidar los semilleros, trasplantar, regar, arreglar los árboles y las flores. Tienen vacas con el fin de desarrollar la industria lechera en la fabricación de manteca, quesos, etc.

Ropero Escolar—Hay señoras y señoritas que cortan y cosen gratuitamente las telas que reciben "para que a los niños y niñas de las escuelas, se les puedan vender las piezas de ropa a precios más bajos que en el comercio.

Institutos nocturnos—Son las escuelas para los jóvenes obreros. Todos los alumnos tienen que saber leer y escribir, pues el ideal es que por las noches refresquen y amplíen los conocimientos que adquirieron cuando niños, y cursen así una especie de segunda enseñanza.

Conferencias—A los obreros adultos se les hace una conferencia cada semana sobre el catecismo, que es el único texto completo de sociología.

Prensa—Se les facilita a los obreros lectura útil y amena en un periódico semanal titulado *El Amigo*, que se vende por un centavo.

Biblioteca—Consta la biblioteca del Círculo de Obreros de unos trescientos volúmenes, en su mayoría novelas y cuentos.

MORALIDAD

Se procura con toda diligencia que los socios del Círculo de Obreros adapten su vida a los preceptos cristianos, y se exige, sobre todo, la guarda de la castidad según el estado de cada uno.

Diversiones—Como las diversiones son necesarias, y bien dirigidas contribuyen poderosamente a la buena marcha de la moralidad, fomenta el Círculo de Obreros los juegos de movimiento y las excursiones.

El *Batallón Infantil* ha hecho en muchas ocasiones las delicias del público.

El *Cinematógrafo* funciona con mucha frecuencia.

El *Teatro* de niños ha adquirido ya fama y popularidad.

Estudiantina—Se están adiestrando los niños en tocar guitarras, bandolas y tiples para formar una numerosa estudiantina. Ya se estrenaron tocando ante numeroso público y recibieron una verdadera ovación.

RELIGIÓN

Se exige que todos los socios cumplan estrictamente los preceptos de la Iglesia, y se procura que practiquen las obras de misericordia, para cuyo fomento se está formando la Congregación de San Francisco Javier, que es el patrono. Las señoras del Círculo de Obreros organizarán este año la visita a los socios enfermos y a las familias de los niños y niñas que asisten a las escuelas.

Hé ahí el campo en que ejercita su actividad el Círculo de Obreros.

Puede verse con claridad lo que es el Círculo de Obreros en el siguiente cuadro:

CIRCULO DE OBREROS

SOCIOS	FINES	MEDIOS
ACTIVOS	Obreros Obreras	Economía
		Caja de ahorros » pensiones para la vejez. Mutualidad para enfermos. » para caso de defunción. Cooperativa de consumo. » de construcción de casas. Bolsa del trabajo.
COOPERADORES	Señores Señoras	Instrucción
		Restaurantes escolares. Escuelas semi-internados. Talleres. Colonia agrícola de niñas. Ropero escolar Institutos nocturnos. Conferencias. Prensa Biblioteca.
		Moralidad
		Juegos de movimiento Excursiones Batallón infantil Cinematógrafo Teatro Estudiantina
		Religión
		Preceptos de la Iglesia. Obras de misericordia. Congr. de San Francisco Javier.

Tenemos, además, la Sociedad de Santa Orosia que fue fundada en Bogotá el año 1906 por el señor presbítero D. Guillermo Angel Olarte, para estimular los obreros al trabajo asiduo, y fomentar entre ellos la unión cristiana y el hábito de economía. A este último fin se ordenó el establecimiento de una caja de ahorros que sirviera de eficaz recurso en los casos de enfermedad y de muerte de los socios.

Celebráronse las primeras sesiones de la Sociedad en la iglesia parroquial de Egipto; luego, en la que hoy se llama de San Vicente; y últimamente en el amplio salón que para este objeto se construyó en la casa que posee la Sociedad.

A 480 subió el número de miembros al principio de la Sociedad; pero por muerte de unos, por voluntario retiro de otros y por expulsión de algunos, ha quedado reducida a 140 socios activos.

Con esmero se ha cuidado siempre a los enfermos, ora atendiéndolos por cuenta de la Sociedad con médico, medicinas y dinero; ora enviándolos, cuando circunstancias especiales así lo han exigido, a las casas de salud, y facilitándoles los auxilios espirituales. En los últimos años ha habido un promedio semanal de cuatro enfermos.

En los casos de muerte, además de los so-

corros indicados para el tiempo de enfermedad, la Sociedad ha hecho los gastos de entierro, etc., y ha dado puntualmente las recompensas señaladas por los Estatutos.

En lo que mira al bien espiritual, moral y social de los socios, la Sociedad no ha ahorrado sacrificios para facilitar a sus miembros el cumplimiento de los deberes religiosos, la práctica de las virtudes cristianas y sociales, la instrucción y educación convenientes, para alejarlos de los lugares de corrupción y para evitar el que hagan parte de reuniones perversas, socialistas y subversivas del orden. Con tal intento les ha dado medios de pasar algunas horas de los días festivos en honesto y provechoso esparcimiento.

Ya se ha fundado la caja de ahorros de que trata el artículo 2.º del Capítulo I de los Estatutos, y se espera que aumente considerablemente el número de socios que sepan y quieran aprovecharse de las incalculables ventajas que reportarán al permanecer en la Sociedad.

Mención especialísima merece el Asilo de la Infancia Desamparada, prodigio de caridad realizado en beneficio de los pobres. En un número de *La Sociedad* hallámos el siguiente artículo, que nos complacemos en reproducir:

“Un asilo modelo

La caridad, silenciosamente alejada de todo ruido mundano, ha establecido sus reales hacia el sur de la ciudad de Bogotá, desde lejana época en que fue destinada para asilo de enfermos una mansión tristemente célebre, hasta la fecha en que hay en obra varios edificios de importancia, destinados a prestar benéfica labor.

Entre éstos, podemos citar la casa de San Bernardo, que el Ilustrísimo señor Arzobispo ha fundado para escuelas de artes y oficios; el hospital de la Misericordia del doctor José Ignacio Barberi; el asilo de ancianos, a cargo de las Hermanitas de los pobres, el manicomio del Aserrío y los asilos de indigentes para ambos sexos, que dependen del Gobierno y se hallan al cuidado de las Hermanas de la Caridad, y el asilo de la Infancia Desamparada.

Este último establecimiento, que se debe a la caritativa acción de su fundador y director, señor doctor Manuel María Camargo, dignísimo Canónigo de la Basílica, viene prestando sus servicios desde hace algún tiempo. De hermosa y severa apariencia arquitectónica, presenta cuatro fachadas de ladrillo, de dos pisos superpuestos y uno más, en que se ha sabido aprovechar para dormitorios el espacio que queda bajo la cubierta, según el sistema de Mansard. En el centro del costado oriental se encuentra la capilla, compuesta de tres naves y decorada con verdadero gusto. Una tribuna lateral situada al nivel del segundo piso, para darle acceso, da la vuelta en contorno sobre las dos naves laterales. La nave central está abovedada y en los casquetes esféricos se ven hermosas pinturas he-

chas por Acebedo Bernal, que representan escenas principales de la vida de San Antonio, a quien se halla consagrado todo el edificio.

Más de cien mil dólares se han invertido hasta la fecha en la parte construida y se requiere todavía una suma ya menor para concluir el costado occidental y proveerlo de muebles, útiles y herramientas para otros talleres. Llama la atención del visitante ver el desarrollo a que ha llegado este simpático establecimiento y saber que nunca se ha solicitado el apoyo oficial para llevarlo al estado en que se encuentra.

Bajo el cuidado de las Hermanas de la Caridad, cien niños pobres aprenden diversos oficios, según sus aptitudes. Unos manejan los telares de tejidos, enseñados por una Hermana; otros, se dedican a la zapatería, carpintería, sastrería y herrería, que dirigen maestros competentes en su arte, y todos prestan servicios en la agricultura, para atender al cuidado de la huerta y los jardines. Durante las horas de trabajo el silencio que allí reina sólo es interrumpido por el ruido de las máquinas y aparatos de los talleres, pero a la hora del recreo, cien voces alegres gritan su libertad. Los niños corren y saltan gozosos de verse protegidos. Esta es la hora en que el señor doctor Camargo, quien ha consagrado la mayor parte del día en dirigir y atender su obra, regresa a la ciudad, para seguir con los quehaceres de la vida.

Un establecimiento de esta naturaleza requiere enormes gastos para su sostenimiento, y por tal motivo el doctor Camargo se preocupa en fundarle rentas permanentes, ya sea con la venta de los artículos que se fabrican en los talleres, sea con el producto de las hortalizas y flores, o con el de la leche de un peque-

ño hato. Además, tiene actualmente el proyecto de ensanchar los jardines y formar un parque, en donde hay ya un hermoso lago. De esta manera no solamente se embellecerá el asilo, sino que se le dejará una renta estable, con la cual, y con la ayuda de la caridad pública que ha prestado valiosa colaboración, tendrá vida propia la piadosa fundación.

Es sorprendente ver los milagros que hace la verdadera caridad cristiana, que sin ostentación ni orgullo funda asilos como el del doctor Camargo para proteger y enseñar al desvalido. El mundo repite admirado nombres de millonarios americanos, quienes con el fin de hacerse perdonar sus inmensas riquezas, hastiados de sus millones, invierten de vez en cuando algunas sumas, para ellos exiguas, que sirven para construir un edificio que ostente vanidosamente el nombre del donante.

En el Asilo de la Infancia Desamparada no hay mármoles ni placas de bronce que recuerden que las virtudes que allí reinan, su completa organización y el orden que en todo se ve, se deban a su director y fundador. El nombre del meritisimo señor doctor Camargo quedará grabado eternamente en el corazón de aquellos pequeñitos que de la noche a la mañana encontraron un techo bajo el cual se les trata con dulzura, se les asea el alma y el cuerpo, se les enseña un oficio y aprenden a practicar las virtudes. Más tarde serán ciudadanos capaces de ganarse la vida honradamente, y servirán de ejemplo benéfico a la sociedad a que pertenecen.

A. O."

Semejante al Instituto que acabamos de mencionar es el Dormitorio de niños desamparados en donde los huerfanitos tienen abrigo, leche, pan y enseñanza. Allí se han asilado en no cortos lapsos de tiempo, más de 300 niños. El local es amplio, claro, ventilado e higiénico; tiene luz eléctrica y abundante agua. Cada día prospera este establecimiento, así en lo material como en lo moral: hoy tiene un magnífico y espacioso salón destinado a funciones de cinematógrafo, y en donde se han dictado conferencias religiosas a las que han asistido numerosas damas de la aristocracia bogotana.

Más de 80 niños han sido colocados por el sacerdote fundador, en lugares donde pueden trabajar y ganar el pan de cada día.

A los asilados se les enseña la doctrina cristiana, el amor al trabajo y a la economía. Sabemos que en la caja de ahorros del Instituto ha logrado reunir un niño, la no despreciable suma de \$ 7,000 en papel moneda.

Merecedores son de imperecedera gratitud los infatigables hijos del Venerable Bosco, por los inmensos beneficios que dispensan a los hijos del pueblo con los oratorios festivos.

En varias Pastorales ha recordado el Ilustrísimo Primado la doctrina de la Iglesia sobre la condición de los obreros. En una de ellas dice: «Condenamos, además, la práctica de re-

tardar en las haciendas y establecimientos agrícolas, en las fábricas y talleres urbanos, el pago semanal de los trabajadores hasta la mañana del domingo, y el abuso de imponer en dicho día, a los mismos servidores, largas y penosas tareas por las cuales no reciben otra remuneración que la que les corresponde por los días de trabajo. Ved ahí una nueva especie de esclavitud cuyas víctimas son los que viven del trabajo manual, a quienes se les hace poco menos que imposible el cumplimiento de las obligaciones que tienen como cristianos.» Ya en años anteriores, en otro documento semejante al citado, había dicho: «Deseosos como estamos de acudir a las necesidades de la clase obrera, y de encaminarla por los senderos del bien, del orden y de la economía, no desmayaremos en este intento hasta que nos sea dado poner al alcance de ella, fuera de los que encuentra en los establecimientos públicos, otros medios eficaces de adquirir instrucción sólidamente cristiana, a fin de que así aprenda a gobernarse por los dictámenes de la sana moral.» Indudablemente a este intento se debe la fundación y sostenimiento de dos escuelas gratuitas, y las que en breve se abrirán en el amplio y hermoso edificio que han construido al sur de la ciudad.

Es de esperar, además, que los venerables párrocos hayan empezado a cumplir con lo in-

dicado en la circular de la Secretaría del Arzobispado sobre mejoramiento de las habitaciones de los labriegos y jornaleros, pues éste es, como muy acertadamente lo dice la circular: «un objeto apropiado en que se puede ejercitar la acción social católica, tan recomendada por los Soberanos Pontífices y que Su Ilustrísima no ha dejado de insinuar y encarecer en diversos documentos.»

ADVERTENCIA A LA PRENSA CATOLICA

El Ilustrísimo y Reverendísimo señor Arzobispo, Primado de Colombia, hace extensivas a los periódicos católicos que se publican en la Arquidiócesis, las normas que el Sumo Pontífice ha prescrito, en relación con la estricta neutralidad que la prensa debe guardar, respecto del actual conflicto europeo.

En tal virtud el Ilustrísimo Primado amonesta seriamente a todos los periódicos católicos de la Arquidiócesis, sin excepción, a fin de que eviten con celoso cuidado, el incurrir, siquiera sea levemente, en las faltas censuradas por el Padre Santo. (1)

RETIRO MENSUAL

El del presente mes se verificará el jueves 22.

(1) Véase LA IGLESIA, Vol. X, páginas 155 y siguientes.

Persecución a la Iglesia en México

Hemos leído la Pastoral colectiva de los Prelados de México a sus diocesanos, y de ella publicamos los siguientes apartes:

“Los Prelados eclesiásticos que suscribimos, a nuestros respectivos Cabildos, a nuestro clero secular y regular y a todos los fieles de nuestras Diócesis.

Salud y paz en Jesucristo Nuestro Señor.

Venerables hermanos y amados hijos:

I

INTRODUCCION

Habréis sin duda echado menos nuestra voz y nuestras cartas pastorales que con frecuencia os dirigíamos, antes que se desatara la furiosa persecución de que ha sido víctima la Iglesia Católica en México, y con ella la propiedad y la misma vida de tantos mexicanos honrados. Pero muy conocida os es la causa de nuestro silencio. La persecución nos obligó a ocultarnos y expatriarnos; y después de habérsenos despojado a los más, de nuestras casas, muebles y hasta de nuestra ropa, se nos ha privado de la necesaria libertad para el gobierno de nuestra Diócesis.

No hay para qué describir en esta carta los hechos vandálicos e impíos que todos habéis sabido, o habréis presenciado, si no es que

habréis sido víctimas de ellos, vosotros mismos. ¿A qué recordar las profanaciones de los templos, de las sagradas vestiduras, de las imágenes de los santos y de la misma sagrada Eucaristía?

¿Para qué hacer mención del maltrato, injurias, vejaciones, mofas y burlas sangrientas y destierro cruel e inhumano de centenares de sacerdotes y religiosas, que os tienen todavía consternados? ¿Para qué traer a colación el despojo de tantas propiedades, prisión de tantos ciudadanos y hasta asesinatos de sacerdotes, clérigos y caballeros, cuando todavía no se secan las lágrimas que tales crueldades arrancaron de vuestro corazón?

Verdadera causa de la persecución y sus pretextos

Pero lo que no hay que callar, sino recordar, para lección del porvenir, es que tales actos no han sido, como han querido explicarlos, consecuencias muy propias del desenfreno de las tropas al entrar a una población; estos hechos obedecían a un plan fraguado de antemano en connivencia con la masonería y ciertas corporaciones protestantes de los Estados Unidos, como lo han demostrado periódicos muy serios y bien informados de la América del Norte. Las tropas, justo es decirlo, compuestas en su mayoría de católicos, no supieron nunca la obra impía a que ayudaban con sus sudores

y con su sangre, y más de uno se habrá arrepentido al ver que cooperó a causa tan infame.

Una vez contraído el compromiso de perseguir a la Iglesia hasta aniquilarla, necesario era buscar los pretextos; y éstos, como todos los sabéis, se redujeron a asegurar, sin prueba ninguna, que el clero había ayudado con dinero a derrocar al señor Madero y con su influjo moral al sostenimiento del General Huerta; aserciones ambas enteramente calumniosas, como se demostró en la carta Pastoral colectiva de los Obispos reunidos en México y fechada el 16 de julio de 1914.

Pero como era necesario justificar la persecución, no faltaron los pretextos. Nunca han de faltar en el mundo nuevos fariseos que llamen a Jesucristo, en persona de sus ministros, blasfemo, alborotador del pueblo, sedicioso y enemigo del César; nunca han de faltar nuevos Nerones, que para justificar su tiranía, acusen a los cristianos de haber incendiado a Roma.

Nuestros sacerdotes y fieles bien saben cuáles eran las condiciones pecuniarias de nuestras Diócesis y en qué se empleaban sus rentas; y muy sabidas tienen las enseñanzas que les hemos dado, pues terminantes son las palabras con las que hemos enseñado qué pecado es el de rebelión contra la autoridad constituida. Ellos serán, pues, nuestros primeros defensores y los mejores testigos de que los pretextos alegados son vanos y calumniosos.

Nuestros mismos perseguidores pueden ser testigos de la verdad de nuestro dicho, o mejor diremos, lo han sido ya; puesto que en su insaciable codicia de dinero, atropellos sin medida y afán de calumniar, a la hora del despojo, o no han encontrado los soñados tesoros, porque no los hubo; o encontraron íntegro lo que había, y bien saben a qué estaba destinado y cómo se administraba.

En cuanto al gobierno del General Huerta, al clero tocaba reconocerlo de hecho, después que fue reconocido por ambas Cámaras, por la casi totalidad de los Estados y por la mayor parte de las naciones extranjeras, sin meterse el clero a juzgar de su constitucionalidad. Si el clero se hubiera mezclado en esa cuestión, lo hubieran tachado de intruso; y porque no se mezcló, se le tacha de partidario.

Pero suponiendo que tales aseveraciones fueran fundadas, lo justo hubiera sido, después de dar las pruebas del hecho, proceder contra los culpables; y de ninguna manera contra la Iglesia, sus dogmas, sacramentos, culto y cuanto es religión, porque con ello el castigado es el clero en masa, y el católico pueblo mexicano en sus derechos más sagrados.

Los Obispos tenemos un supremo Juez que nos juzga en conciencia y verdad; éste es el Sumo Pontífice; que acudan a él nuestros acusadores, para que en toda forma se nos juzgue y se nos sentencie.

Bien podemos con Tertuliano apostrofar a nuestros perseguidores diciendo: «O somos inocentes, o somos culpables;» si culpables, ¿por qué no se nos juzga, para que se vea esa justicia que traen nuestros enemigos siempre en los labios?; y si inocentes, ¿por qué se nos castiga, se nos veja y se nos destierra?

Desmanes de la persecución

Pero la persecución no busca justicia, sino ciegas venganzas; y así han osado unos jefes militares arrogarse la jurisdicción eclesiástica, propia de los Obispos y Prelados, nombrando ellos por sí y ante sí capellanes, párrocos y hasta Vicarios generales; para lo cual, sí no han tenido empacho en echar mano de clérigos muy poco recomendables y algunos de ellos evidentemente mezclados en juntas revolucionarias. E igual usurpación ha sido la de los Gobernadores militares que han llegado hasta el extremo de publicar decretos sobre Misas y sermones, prohibiendo la confesión y el ayuno y tiranizando ridículamente a los ciudadanos en su libertad de conciencia.

A nadie se oculta que tales desmanes no sólo son contra el derecho divino y contra el derecho natural, sino también contra nuestra misma Constitución, la cual reconoce a los católicos el derecho del libre ejercicio de su culto.

Y siendo anticonstitucionales todas y cada una de esas disposiciones, son por eso mismo

nulas y de ningún valor; y lo serán ante la ley mientras la misma Constitución no sea reformada, según los trámites que ella misma señala para sus reformas.

Casi no hay dogma de nuestra fe que no haya recibido ataques directos por parte de estos nuevos perseguidores de la Iglesia; pero su odio es implacable contra dos de las principales verdades que dan vida a la Iglesia, el sacramento de la confesión y el gobierno jerárquico de la Iglesia; en lo cual, advertiremos de paso, se dejan ver claramente las íntimas relaciones que esta persecución tiene con el protestantismo, enemigo jurado de la confesión y del Papa.....»

Esta Pastoral está firmada por los siguientes Prelados:

✠ **José**
Arzobispo de México.

✠ **Eulogio**
Arzobispo de Oaxaca.

✠ **Martín** ✠ **Leopoldo**
Arzobispo de Yucatán. Arzobispo de Michoacán.

✠ **Francisco**
Arzobispo de Durango.

✠ **Francisco**
Arzobispo de Linares, Administrador de Tamaulipas.

✠ **Francisco** † **Ignacio**
Arzobispo de Guadalajara. Obispo de Aguascalientes.

† **Francisco** † **José de Jesús**
Obispo de Sinaloa. Obispo de Saltillo.

† **Juan**
Obispo de Tulancingo.

† **Miguel**
Obispo de Zacatecas.

Manuel Reynoso
Vicario Capitular de Querétaro.

LA IGLESIA

Organo oficial de la Arquidiócesis de Bogotá

Año X. Vol. X.

Abril 15 de 1915.

Número 7

S. Congregatio Concilii

CIRCA MISSAM PRO POPULO

DUBIA

Ordinarius Papiensis haec dubia de Missa pro populo applicanda, ad sacram Congregationem Concilii pro opportuna solutione detulit, nimirum:

I. Utrum, post immutationes definitive nuper in festorum quorundam celebratione inductas, obligatio pro parochis adhuc maneat applicandi missam pro populo sequentibus diebus: die 19 martii in festo S. Iosephi, feria IV ante dominicam tertiam post Pascha in festo Patrocinii ejusdem S. Iosephi, feria quinta post dominicam primam post Pentecosten in festo Ssmi. Corporis Christi, et die 24 junii in festo S. Ioannis Baptistae?

II. Utrum, quum in dioecesi Papiensi festum S. Bartholomaei Ap., ob perpetuum impedimentum ex festo Dedicationis ecclesiae cathedralis die 24 augusti occurrente, perpetuo, tamquam in sedem propriam, in postera diem 25